

Toluca de Lerdo, a 28 de febrero de 2023.

Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de manera híbrida, en la Sala de Comisiones, sito en Paseo Tollocan No. 944, Baja Velocidad, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, y mediante la modalidad de video-conferencia, en la forma siguiente:

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muy buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, por lo que les doy la más cordial bienvenida y en términos de lo dispuesto en los artículos 4, fracción I, inciso c); 10, fracciones I y IV; 11, fracción I; 21 y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto.

Nos encontramos reunidos para celebrar esta sesión, y le pido al maestro Osvaldo Tercero Gómez, Secretario Técnico de la Comisión, que inicie los trabajos pasando lista de presentes y en su caso haga la declaración de quórum legal, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Con todo gusto procederé a pasar lista de presentes.

Consejera Electoral y Presidenta de esta comisión, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Presente.

Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Presente.

Excelente tarde.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Buena tarde.

Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Del Partido Acción Nacional, el licenciado José Vázquez Martínez.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ:** Gracias.

Buena tarde.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Del Partido Revolucionario Institucional, en línea nos acompaña el licenciado Francisco Vega Rodríguez y de manera presencial el licenciado Enrique Chávez Cienfuegos.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. ENRIQUE CHÁVEZ CIENFUEGOS:** Buena tarde.

Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Por el Partido del Trabajo, nos acompaña el licenciado César Francisco Pedraza Vargas.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS:** Buenas tardes.

Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Por el Partido Verde, conectada en línea la licenciada María de los Ángeles Romero Ochoa.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ROMERO OCHOA:** Presente.

Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Por el partido Movimiento Ciudadano, en línea, Jesús Plaza Ferreira.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA:** Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Y por el partido Nueva Alianza, Luis Alberto Valdez Hernández, quien está en línea también.

**REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ:** Presente.

Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Ahora daría cuenta de quienes nos acompañan como invitados a esta reunión.

La Titular de la Unidad de Comunicación Social, y Secretaria Técnica Suplente, la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO:** Hola, buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** De igual forma nos acompaña el maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES:** Presente.

Buenas tardes,

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** La maestra Fátima Pichardo Mendoza, encargada de los asuntos del despacho del Centro de Formación y Documentación Electoral.

**ENCARGADA DE LOS ASUNTOS DEL DESPACHO DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA:** Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** En línea, el maestro José Zeferino Rivera Flores.

**JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES:** Buenas tardes.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias, Titular de la UTAPE,

Y también nos acompaña la licenciada Susana Munguía Fernández, Jefa de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género.

**JEFA DE LA UNIDAD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, LIC. SUSANA MUNGÚIA FERNÁNDEZ:** Buenas tardes.

Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Consejera, daría cuenta que contamos con la asistencia de las dos Consejeras Electorales y el Consejero Electoral con derecho a voz y voto; y con la representación de siete de los ocho partidos acreditados ante esta comisión.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto; damos inicio formar a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 16 horas con 36 minutos del 28 de febrero del 2023.

Y le solicito al Secretario que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

El siguiente punto es el número dos; lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.

En este punto, daría cuenta de los puntos que están listados en el Orden, tal como les fue circulado con la convocatoria de esta sesión.

1. Lista de presentes y en su caso declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del 10 de febrero de 2023.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Procedimiento para Evaluar el Desempeño de Coordinadoras y Coordinadores de Monitoreo, así como de Monitoristas durante la Elección de Gobernatura 2023.
5. Presentación del Segundo Informe Quincenal del periodo de Precampaña 2023, del Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine.
6. Presentación del Informe Final del periodo de Precampaña 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine.
7. Presentación del Segundo Informe Quincenal del periodo de Precampaña 2023, del Monitoreo a Medios de Comunicación, Electrónicos, Impresos e Internet.
8. Presentación del Informe Final del periodo de Precampaña 2023, del Monitoreo a Medios de Comunicación, Electrónicos, Impresos e Internet.
9. Asuntos generales.
10. Declaratoria de clausura de la sesión.

Y si me permite, daría cuenta que se ha incorporado el licenciado Jorge Velázquez González, representante propietario del partido MORENA ante esta Comisión.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ:** Buenas tardes a todas y a todos.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Bienvenido.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Sería cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

Está a consideración de las representaciones de los partidos políticos, así como de la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la comisión, el Orden del Día.

Y se les pregunta si alguien desea incluir algún asunto general a tratar en esta Comisión.

No observo a nadie en la pantalla ni tampoco en la sesión, y si no existen comentarios al respecto, le pediría al Secretario Técnico que requiera el consenso

257

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

de las representaciones de los partidos políticos, así como la votación correspondiente, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Para atender la instrucción de la Consejera Presidenta, consultaría a las representaciones de los partidos políticos, si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto del Orden del Día al que he dado lectura, lo manifieste de manera expresa.

Gracias.

No advierto intervenciones, por lo cual obtendríamos el consenso de las representaciones.

Y ahora solicitaría a las Consejeras y el Consejero, si están a favor de aprobar el Orden del Día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta del Orden del Día fue aprobada con el consenso de las representaciones de los partidos políticos y con la votación unánime de las Consejeras y el Consejero integrante de esta comisión.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

Si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** El siguiente punto es el número tres: Lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del 10 de febrero de 2023.

En este punto, solicitaría Presidenta, con su venia, que en lo relativo tanto a la lectura y aprobación de esta Acta, así como lo que se vincula con los puntos del cuatro al ocho del Orden del Día, pudiera dispensarse la lectura de los documentos conforme al Artículo 31 del Reglamento de Comisiones, toda vez que fueron circulados con anticipación, por lo cual, si no existiera oposición a lo mismo, pediría a ustedes si tienen alguna observación al acto de referencia.

Gracias.

Al no haber observaciones al Acta, Presidenta, le solicitaría su autorización para someter a la aprobación de las y los integrantes, el Acta respectiva.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

Solicitaría a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante esta Comisión, su consenso para aprobar el acta estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del 10 de febrero del 2023, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso, se sirva manifestarlo de manera expresa.

No hay manifestaciones en contrario, con lo cual obtendríamos el consenso.

Y ahora, solicitaría a las Consejeras y al Consejero, que si están de acuerdo con la aprobación del Acta estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del 10 de febrero del 2023, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Presidenta, le informo que el Acta en mención ha sido aprobada, con el consenso de las representaciones y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de la comisión.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.  
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Gracias.

Si puede continuar con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** El siguiente punto es el número cuatro, corresponde al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Procedimiento para Evaluar el Desempeño de Coordinadoras y Coordinadores de Monitoreo, así como de Monitoristas durante la Elección de Gobernatura 2023.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.  
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

Integrantes de la comisión, antes de dar el uso de la palabra, solamente comentar que el proyecto de procedimiento para evaluar el desempeño de las personas coordinadoras de monitoreo, así como de los monitoristas con el que se convocó, trató de atender las observaciones que fueron realizadas en la reunión de trabajo previa y que fueron impactadas por la Dirección de Partidos Políticos.

En este sentido, pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra en este punto en primera ronda.

De no haber más comentarios, le pediría al Secretario que proceda a recabar el consenso y la aprobación del documento de referencia, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

Les solicitaría el consenso a las representaciones de los partidos políticos, con relación al documento que hicimos mención.

Les solicitaría que, si tuvieran alguna observación respecto del documento para aprobar, para poder evaluar el desempeño de las coordinadoras y coordinadores, así como de los monitoristas durante la Elección de Gobernatura 2023, se sirvan manifestarlo de manera expresa de favor.

Tendríamos el consenso de las representaciones.

Y ahora consultaría a las Consejeras y al Consejero si están de acuerdo con la aprobación de dicho procedimiento puesto a su consideración, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Presidenta, le informaría que por unanimidad fue aprobado el procedimiento en mención.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.  
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

Si puede continuar con el siguiente punto, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO  
GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Es el número cinco, Presentación del Segundo Informe Quincenal del periodo de Precampaña 2023, del Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine.

No sé, Presidenta, si me permitiera pasarle unas imágenes que quisiéramos compartir la vez pasada en la sesión de la vez pasada.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.  
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Y si antes puede dar cuenta de la integración de la mesa, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO  
GÓMEZ GUERRERO:** Daría cuenta que se ha integrado el licenciado Agustín Uribe Rodríguez, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante esta Comisión.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC.  
AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Buenas tardes. Presente.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.  
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Bienvenido.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Respecto de algunos comentarios, sugerencias, que tuvimos la vez pasada, donde queríamos compartir con ustedes cómo se está desarrollando el trabajo del monitoreo en campo, tanto en medios alternos como en esta actividad que estamos llevando a cabo, tanto en radio, televisión, impresos e Internet, con el apoyo de la propia Dirección, de la Unidad de Comunicación Social y del Centro de Formación.

Por ejemplo, aquí tenemos unas imágenes del procedimiento de radio y televisión. Esto recordemos que nos involucra a la parte donde está el Instituto Nacional Electoral, y nosotros tenemos personal, tanto en el Centro de Tlalpan como en las oficinas que están en la Junta en Zinacantepec. De ahí obtenemos las grabaciones, las enviamos a través de la nube, y nos llegan aquí.

Inclusive tenemos algunas grabaciones que la propia Unidad de Comunicación Social nos provee, y una vez que las recibimos, se empieza a procesar la información en las oficinas, en un espacio anexo que tenemos en la calle que está a espaldas del Instituto. Ahí está un equipo de monitoristas y validadores, donde procesan esta información.

Se hace una recopilación, se hace la revisión de las menciones, las valoraciones; y después, parte de este mismo equipo, tanto el que está allá como ya personal permanente que tenemos aquí en la propia Dirección se hace la validación y la verificación de esta información para posteriormente generar los informes.

Esto en cuanto a radio y televisión.

Por lo que hace impresos, pues primero la Unidad de Comunicación Social recaba todos los impresos que están en el Catálogo, los entrega al Centro de Formación y Documentación Electoral; se asignan las tareas a cada uno del personal que los apoya, tanto permanente como eventual.

Y bueno, pues se hace la selección de los artículos o de los textos donde haya menciones; se levantan los respectivos testigos; y se valida; se verifica; y se nos envía para que nosotros podamos procesar el informe.

Eso sería en cuanto a impresos.

Por lo que hace a Internet, ahí la Unidad de Comunicación Social distribuye el trabajo de los portales que tenemos aprobados en el Catálogo al personal que tiene tanto eventual como permanente. Recordemos que como ya dijimos la vez pasada, el número de menciones, y que lo vamos a ver ahorita en el informe, pues ha rebasado nuestras expectativas y eso nos ha generado que estemos verdaderamente comprometidos para estar sacando el trabajo al 100 por ciento.



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

Se hace una visualización de área de los portales de Internet. Recordemos que aquí no es como mis grabaciones, donde podemos regresarle y ponerle; aquí lo que no hagas diario y las capturas que no hagas en el momento, pues es tal la dinámica del Internet que va cambiando.

Se procesa la información, se valida, se verifica y se remite a la propia Dirección para que nosotros podamos hacer el informe respectivo que hoy estamos presentando ante esta Comisión como segundo informe quincenal de precampaña, de precampaña y el final acumulado de los dos informes que ya llevaríamos con el de hoy.

Esto es un poco lo que les queríamos compartir el proceso. Por ejemplo, aquí está el de alternos y cine, podemos ver uno de los compañeros que están en campo.

Recordemos que tenemos igual número de mujeres que de hombres trabajando en todo el estado, igual en coordinadoras y coordinadores, quienes están en contacto permanente en las Juntas.

Se elaboran las rutas, se hace la planeación de los recorridos, se identifica la propaganda, se toman las medidas, las fotografías, se hace el testigo. Y una vez que ya está todo eso, se sube al sistema, y nosotros ya en oficinas hacemos la validación de estos registros, la verificación y posteriormente la integración para elaborar el informe que es presentado ante esta Comisión.

Era un poco presentarles lo que hay detrás de estos informes, que no es sólo papel, ahí están todos nuestros compañeros que nos están ayudando y que la mayoría de ellos pasaron por un proceso de selección, en el caso de alternos y coordinadores.

Y en el caso de los compañeros que nos están apoyando en los distintos temas de radio, televisión, Internet e impresos, pues son en su mayoría compañeros que ya nos habían ayudado en el Proceso Electoral de 2021 Ordinario y en los Extraordinarios de Atlautla y Nextlalpan.

Pues bueno, agradeciendo este espacio, ahora sí ya pasamos a la presentación del Segundo Informe Quincenal del periodo de Precampaña 2023, del Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine.

Les preparé una presentación ejecutiva, toda vez que el documento les fue circulado con la debida antelación.

Y en éste, haría yo hincapié en la diapositiva dos, que en apoyo al Consejo General, esta Comisión realiza un monitoreo a medios de comunicación alternos durante el periodo que va del 29 de enero al 12 de febrero, que corresponde a la precampaña de la Elección de Gobernatura.



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

¿Qué personal participa? Los 170 monitoristas, las siete coordinadoras y ocho coordinadores de monitoreo y personal adscrito a la propia Dirección de Partidos Políticos a la Subdirección y el Departamento de Acceso a Medios.

Dentro de las problemáticas, como ya lo hemos comentado, pues tuvimos dos compañeros que fueron atacados por perros, 11 agresiones verbales, un robo con violencia, una caída, 86 problemas con la señal de Internet y ocho descargas rápidas de la batería del teléfono.

He de comentarles que tal como nos hicieron la solicitud la vez pasada las representaciones de los partidos, que en el caso de las agresiones verbales o intimidaciones si en algo quien las hacía decía que era de un partido político, las hiciéramos de su conocimiento, así lo hemos hecho.

Las que correspondieron al momento después de eso, las mandé vía WhatsApp y me han apoyado de inmediato; y las que tenían que ver con hechos pasados, se enviaron a las representaciones ante el Consejo General para su conocimiento en lo individual, tal como nos lo habían pedido.

Respecto a las renuncias y sustituciones, durante este periodo se presentaron siete renuncias: una correspondió a la Coordinadora de Monitoreo de la Región 14, que fue sustituida por uno de los monitoristas que ya estaba en campo, y cuyo desempeño había sido sobresaliente; y ese monitorista a su vez fue sustituido por quien estaba en la lista de reserva y le correspondía ese espacio.

En tanto se realizaban las gestiones administrativas de alta, de la baja y el alta, pues el coordinador es quien estuvo haciendo los recorridos respectivos para que no se vieran modificados los planes que ya teníamos con cada una de las Juntas.

Dentro de estos recorridos, es importante resaltar que también tuvimos el acompañamiento de diversas representaciones de los partidos con los recorridos que tenían los monitoristas en campo, lo cual agradecemos de su parte.

Por lo que hace al desglose de la información registrada, en la diapositiva 14, en este periodo que va del 29 de enero al 12 de febrero, se da cuenta del total de registros de propaganda siendo ocho mil 558 de propaganda electoral, casi el 96 por ciento, ocho mil 238; y propaganda política, 320, es decir, un 23 por ciento.

Aquí es importante resaltar que en esta etapa tuvimos más de lo que habíamos tenido en el primer informe de precampaña. Entonces, digo, ya también los compañeros están con un mayor compenetramiento en sus zonas de trabajo.

En la diapositiva número 15, se muestra el total de registros de propaganda electoral y política por cada uno de los actores políticos; tal como lo podemos ver, de los ocho mil 558 registros, ahí tenemos desglosado por qué partido político es, e inclusive ya lo tenemos cuál es electoral y cuál es política para que ustedes lo puedan apreciar.

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión**  
**2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria**  
**28 de febrero de 2023**

En la diapositiva 16 se muestra una gráfica donde nos da el resultado por tipo de medios, siendo el más relevante nuevamente los soportes promocionales, es decir, los espectaculares y vinilonas, con siete mil 807 registros; 557 a publicidad directa; 188 a propaganda móvil o de tránsito y seis a eventos de difusión.

A petición también de las representaciones de los partidos, recordemos que los lineamientos marcan que se trabajará en campo los monitoristas de lunes a sábado; sin embargo, tuvimos la petición de que se cubrieran los dos cierres de precampaña, y tanto el coordinador, como fueron en el mismo municipio, tanto el coordinador, acompañado de una monitorista, se sumaron a personal de Secretaría, de Comunicación Social y de la propia Junta, y estuvieron presentes en los dos eventos y en los testigos correspondientes se da cuenta de ello.

En la diapositiva 17, se da cuenta de los resultados por tipo de medio alterno, es decir, eventos de difusión, propaganda móvil, publicidad directa y soportes promocionales, así como por cada uno de los partidos políticos, con base en los datos que están reflejados en el propio SIMEMA.

En la diapositiva 19, respecto a los resultados de soportes promocionales, que representa el 91 por ciento del total de los medios alternos, se puede apreciar en la tabla que los resultados por cada uno de los partidos políticos, siendo, como ya lo había dicho hace un rato, los anuncios espectaculares, bardas, lonas, vinilonas, los de mayor registro.

En cuanto a perspectiva de género, de los registros realizados, ocho mil 151, el 95 por ciento, corresponden a mujeres, lo cual es consistente con que son dos precandidaturas; 87 por ciento, registros con propaganda de personas de ambos sexos; y 320 con propaganda sin especificar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de los Lineamientos, el monitoreo en cine se realizará solo cuando se tenga conocimiento de difusión de propaganda política electoral o gubernamental en las exhibiciones de películas en las diferentes salas de cine o en los espacios que hagan sus veces; y esto, a petición expresa ante los órganos desconcentrados y se dé la instrucción por parte de quien está a cargo de esta tarea, que es la Dirección, o bien, en su caso, la propia Comisión.

Con respecto al monitoreo extraterritorial que se realizó de forma paralela al realizado al interior del estado, éste comprendió en esta ocasión las dos partes colindantes a la Ciudad de México, la Línea B del metro, que corre de Ciudad Azteca a Buenavista; y la Línea 3 del Mexibús, que corre de la terminal de Chimalhuacán a Pantitlán, sin que se detectara propaganda en estos puntos.

Durante este periodo se validaron, como ya lo habíamos dicho, ocho mil 558 registros del Sistema Integral de Monitoreo y Medios Alternos, 320 correspondiendo a propaganda electoral, ocho mil 238 a propaganda electoral.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

Durante el monitoreo de desarrollo extraterritorial, como también lo informé, no se observó propaganda alusiva a esta elección, y el total de propaganda validada en el sistema no se observó la utilización de lenguaje discriminatorio y/o violencia política contra las mujeres en razón de género.

Sería cuanto por lo que hace a este Segundo Informe Quincenal a Medios de Comunicación Alternos y Cine, y estaría a sus órdenes.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.  
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de las representaciones, así como de la Consejera y el Consejero Electoral este segundo informe, que ha hecho ya la presentación respectiva el Secretario Técnico.

Y pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

No veo a nadie en pantalla ni tampoco en la mesa.

Si no existieran comentarios, daríamos por presentado el Segundo Informe Quincenal del Periodo de Precampaña 2023, del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.

Y con fundamento en el artículo 11, fracción XX del Reglamento de Comisiones, se le instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión que envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo.

Y si puede, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor,

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

El siguiente punto es el número seis, y corresponde a la presentación del Informe Final del Periodo de Precampaña 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.  
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias, Secretario.

Si puede realizar la presentación correspondiente, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con todo gusto.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

Ahora, en apoyo también a la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, y con el auxilio de la Dirección de Partidos Políticos, se realizó el monitoreo a medios de comunicación alternos durante el periodo de la precampaña que corrió del 14 de enero al 12 de febrero, y durante este periodo, estamos englobando los dos informes, el del 10 de febrero y el presentado el día de hoy, daríamos cuenta que en este lapso fueron tres robos con violencia, 16 agresiones verbales, tres amenazas, tres ataques por parte de perros, dos caídas, 166 problemas con la señal de Internet y 17 problemas de descarga de batería.

Recordando que, afortunadamente, el problema del Internet no nos genera mayor problema porque se puede hacer la toma de las fotografías, y posteriormente, ya cuando tienes señal de Internet, es cuando descargan los testigos.

Por lo que hace a la descarga de la batería, pues hemos encontrado solidariamente que les han abierto inclusive domicilios para permitirles cargar, hacer la recarga de su aparato celular.

También hemos encontrado el apoyo de autoridades municipales, así como de la propia Junta, para el desarrollo de estos trabajos en campo, lo cual mucho valoramos.

Y en otros casos, como ya lo había mencionado, los acompañamientos por parte de las diferentes representaciones de los partidos políticos, que han tenido a bien hacerlo.

Respecto a las renuncias y sustituciones durante este periodo, se presentaron 39 renuncias del 14 de enero al 12 de febrero, correspondiendo una de ellas a la coordinadora de monitoreo de la región 14 que, como ya lo dije, fue sustituida por un monitorista; y en todos los casos se ha recurrido a la lista de reserva, y han sido compañeros que fueron seleccionados mediante el procedimiento aprobado por esta Comisión, quienes están en desarrollo de estas tareas en campo.

Respecto al desglose de la información registrada durante este periodo de precampaña, ya sumando los dos informes quincenales, estaríamos, que tuvimos un total de 10 mil 800 registros, tal como dije, en el segundo informe quincenal fueron ocho mil 558, que fue el grueso y ahí fue donde llegamos a los 10 mil 805.

En la siguiente tabla, de estos 10 mil 800 registros ya los detallamos cuál es propaganda electoral, cuál es propaganda política, y por tipo de partido político, y así como en cuál de los dos informes ocurrió este levantamiento de los testigos; de igual manera, hacemos la referencia por tipo de medio, nueve mil 880 registros a soportes promocionales, 652 a publicidad directa, 265 a propaganda móvil o de tránsito y ocho a eventos de difusión.

También quisiera hacer mención que en algunos de estos recorridos tuvimos coincidencia con personal de la propia Junta Local del INE que se encontraba 

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

haciendo la verificación, ellos para efectos de fiscalización, de algunos de estos soportes en la vía pública.

Respecto a los resultados de soportes promocionales, que representa el 91.4 por ciento del total de los mencionados, se puede apreciar en la tabla de referencia, que está en pantalla, por cada uno de los partidos, siendo los anuncios espectaculares, bardas y vinilonas los de mayor registro, como ya también lo habíamos destacado.

En cuanto a la perspectiva de género, de estos nueve mil 770, 90 por ciento corresponden a mujeres; 197, equivalente al dos por ciento, a propaganda de ambos sexos; y 838, equivalente al ocho por ciento, a propaganda sin especificar.

Por lo que hace a las salas de cines, durante este periodo no tuvimos ninguna solicitud, sin embargo, hicimos un intento por ir a las salas de cine y en algún momento nos lo negaron bajo el argumento de que quien tenía la facilidad de entrar, derivado de un convenio que tenían porque lo hace para efectos de fiscalización, es el propio INE y no nosotros; por lo cual, posteriormente tomamos otra medida que verán reflejada en el primer informe de intercampaña.

Con respecto al monitoreo extraterritorial que se realizó de forma paralela al realizado al interior del estado, comprendimos los límites de Guerrero, Ciudad de México, Hidalgo, detectándose una dovela publicitaria dentro del vagón del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Línea A, que corre de la estación terminal de La Paz a Pantitlán, y que está registrado en el sistema respectivo.

Durante este periodo, de igual manera, no se observó la utilización de lenguaje discriminatorio y/o violencia política contra las mujeres en razón de género, lo cual, igual, fue grato para nosotros, ya que tampoco sufrimos la vandalización de la propaganda.

Con lo cual, este periodo de precampaña, salvo los incidentes a que hice mención por robos y alguna caída y que tenemos una de las monitoristas incapacitadas a la fecha, con una incapacidad, bueno pues, podríamos decir que tenemos un saldo positivo.

Y bueno pues, con un gran compromiso es que se pudo culminar esta primera etapa de precampaña, ya estamos sobre la segunda etapa que es intercampaña y bueno pues, próximamente estaremos presentando este primer informe de intercampaña.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.  
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias a usted señor Secretario.



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

Está a consideración de los integrantes de la Comisión el informe respectivo y pregunto a alguien si desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

No veo a nadie en pantalla ni en la mesa, antes de dar por presentado el informe, me gustaría, como ya lo hice el Secretario Técnico hacer un reconocimiento a todas las personas que nos ayudan a realizar esta actividad, las personas monitoristas y coordinadoras que andan en campo, que realizan sin duda un trabajo muy loable para el Instituto Electoral del Estado de México y que se ve reflejado en este informe que bien decía el Secretario Técnico no solamente son números, hay mucho trabajo detrás que está a consideración y que se está presentando el día de hoy ante ustedes.

Con fundamento en el artículo 11, Fracción XX del Reglamento de Comisiones, se tiene por presentado y rendido el Informe Final del periodo de Precampaña 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine, y se le instruye a la Secretaría Técnica para que lo remita al Secretario Ejecutivo y pueda ser enviado al Consejo General conforme a lo dispuesto en los artículos 55, 59 de los Lineamientos de Monitoreo y si puede continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Presidenta, el siguiente punto es el número 7, presentación del Segundo Informe Quincenal del periodo de Precampaña 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

Si puede hacer la presentación respectiva por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Bueno pues, iniciaría con la presentación que como hace rato tuvimos la oportunidad de ver en las gráficas, en las impresiones fotográficas que les mostramos, contamos con el apoyo del personal de la Dirección de Partidos Políticos, del Centro de Formación y Documentación Electoral, así como de la unidad de Comunicación Social para llevar a cabo esta tarea.

Este informe, se realiza con perspectiva de género, presentando la información referente a las y los actores políticos y del proceso electoral difundido en los medios de comunicación electrónicos, radio y televisión, así como impresos

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

Internet, registrada del 29 de enero al 12 de febrero del 2023, esto dentro del periodo de precampañas, por lo cual es nuestro segundo informe quincenal.

En cuanto al método para la valoración de la información, es importante resaltar que se considera el respeto a los principios de la libertad de expresión y la información clasificada como propia del género de opinión y análisis, así como debate, no será sujeto de monitoreo.

Nos estamos sujetando para la elaboración del presente informe al Catálogo de Medios aprobado, en el cual, tenemos 85 programas que difunden noticias, de los cuales 39 son televisivos y 46 radiofónicos, 51 medios de comunicación impresos, 60 páginas web y dos redes sociales, de conformidad al Catálogo de Medios aprobado mediante el Consejo General como ya lo había mencionado.

De la información procesada durante el periodo que engloba el presente informe se resumen los siguientes números, en 15 días de monitoreo se procesaron 797 grabaciones, equivalente a 1,309 horas y 50 minutos, 421 ediciones de medios de comunicación impresos procesadas y 1,860 visualizaciones de páginas web y redes sociales.

Ahora sí por lo que hace vamos al monitoreo cuantitativo de radio y televisión; durante este periodo no se detectaron inserciones de propaganda de las y los actores políticos dentro de los noticiarios monitoreados, en Internet, se identificaron 23 inserciones de las cuales, una corresponde al PAN, cuatro al PRI, cuatro a MORENA, uno a la Coalición "Vamos por el Estado de México" 3 al Instituto Electoral y 10 al Instituto Nacional Electoral.

Por lo que hace al cualitativo de radio y televisión, de las 3,085 notas informativas registradas durante este periodo, 776 se detectaron en radio, 396 en televisión, 832 en medios impresos y 1,081 en Internet.

Asimismo, de las 14 mil 195 menciones registradas, el 22 por ciento corresponde a radio, el 10 por ciento a televisión, 28 por ciento impresos y 40 por ciento a Internet.

En esta otra diapositiva, mostramos dos gráficas que están relacionadas, la que contiene las 4 mil 497 menciones por actor político y que muestra el tiempo de transmisión en relación con las menciones detectadas, el tiempo total de las menciones en radio y televisión, haciendo a 181 horas, 9 minutos y 58 segundos.

Por lo que hace a medios impresos, se detectaron 3,980 menciones, de las cuales el 58.37 de las menciones las concentraron los partidos políticos PRI, MORENA y Partido Verde.

Por su parte se identificaron 5 mil 718 menciones en internet, de las cuales 57.36 por ciento de estas menciones, también se concentraron en los partidos PRI, MORENA y Verde.



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

En relación a la distribución de menciones por actor político, se destaca que de los 14 mil 195 registros, el 25 por ciento, 3 mil 598 atañen a mujeres, otro 24 por ciento, 3,430 a hombres y el 51 por ciento restante 7 mil 167 no se especifica.

Respecto de estas 14 mil 195 menciones, en 588 de ellas, lo que equivale 4.14 por ciento, hicieron uso de lenguaje incluyente, siendo el radio, el medio de comunicación que más destaca en el uso de lenguaje incluyente y si no me equivoco en el informe pasado había sido el impreso, entonces ahora ya pasamos al radio, lo cual da mucho gusto.

De las 14 mil 195 menciones, 122 de ellas lo que equivale al 0.86 aluden a la promoción de la participación política de las mujeres, siendo los medios de comunicación impresos quienes concentraron la mayor cantidad de registros, 99 referentes a la promoción de la participación política de las mujeres. Y de estas, 69 de ellas, lo que equivale al 0.49 por ciento, refieren a la paridad de género.

Asimismo, el medio de comunicación que registró la mayor cantidad de menciones referentes a la paridad de género, fue la radio con 49.

Se considera que el manejo de información en las menciones periodísticas de los medios monitoreados, se hizo de manera objetiva, pues el 96.1 por ciento de estas se clasifican como neutras, ya que solo remiten a la información sin adjetivar ni emitir juicios de valor, y el 1.8 por ciento fue catalogado como positivo y un 2.1 por ciento como negativas.

En el periodo del 29 de enero al 12 de febrero, la información que se destacó en los titulares informativos, fue en la relacionada con la ratificación del TEEM al frente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, la aprobación de los centros de acopio y transmisión de datos del PREP, la resolución de la Sala Superior del Tribunal mediante la cual revocó la resolución del TEEM y el acuerdo del IEEM, que determinaron la improcedencia del escrito de intención del ciudadano José Adolfo Murat y se ordenó que se dicten las medidas necesarias para que pueda continuar con su trámite como independiente., el vencimiento del plazo para que mexiquenses en el extranjero se registre para votar y la referente a los cierres de precampaña y a la conclusión del periodo de esta misma etapa.

Sería cuento por lo que hace a este segundo informe quincenal del periodo de precampaña.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.  
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

Está a su consideración este Segundo Informe Quincenal del Monitoreo de Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Precampaña y

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

pregunto si tienen algún comentario al mismo, si me pueden poner la pantalla también, por favor.

En la mesa no observo a nadie y en la pantalla tampoco los observo.

Y en pantalla si alguien desea hacer uso de la palabra.

No, no existen comentarios, se tiene por presentado y rendido el Segundo Informe Quincenal del periodo de Precampaña 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet; y se le instruye a la Secretaría Técnica para que lo remita a la Secretaría Ejecutiva para que lo envíe al Consejo General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, 59 de los Lineamientos del Monitoreo y si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto es el número ocho, corresponde a la presentación del Informe Final del periodo de Precampaña 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación, Electrónicos, Impresos e Internet.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

Si puede hacer la presentación respectiva, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Claro que sí, Presidenta.

Bueno, para la implementación de este monitoreo, como ya lo habíamos dicho, se hace con la perspectiva de género.

Y en cuanto al método para la valoración de la información, nuevamente, hago hincapié en que en consideración y respeto a los principios de la libertad de expresión, la información clasificada como propia del género opinión y análisis, así como de debate, no es sujeta a este monitoreo.

Estamos sujetos a este monitoreo, el Catálogo de Medios aprobado por la Comisión y por el propio Consejo General.

Durante este periodo que se informa que es el acumulado, tanto del primer informe del 10 de febrero como del que ya di cuenta el día de hoy, la información de estos 30 días incluye mil 598 grabaciones procesadas, lo que equivale a dos mil 625 horas y 40 minutos, 854 ediciones de medios de comunicación impresos procesadas, tres mil 720 visualizaciones de página web y redes sociales.



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

Es relevante precisar que en el presente informe final se incorporó una nota con 10 menciones en el apartado del monitoreo cualitativo, correspondientes al periódico *Guía Sur*, editado el 28 de enero del presente año, el cual se recibió con posterioridad a la fecha de corte del primer informe quincenal de precampaña.

Ahora sí, por lo que hace al monitoreo cuantitativo a radio y televisión durante el periodo de precampaña, no se detectaron inserciones de propaganda de las y los actores políticos dentro de los noticiarios monitoreados. En impresos se detectó una inserción y en Internet 68 inserciones en total, identificando un total de 69 inserciones en precampaña.

En el periodo de precampaña se identificaron un total de seis mil 373 notas periodísticas de las que se desprendieron 30 mil 670 menciones. De éstas, seis mil 878 que corresponden, se detectaron en radio, tres mil 441 en televisión, ocho mil 821 en impresos y 11 mil 530 en Internet.

En esta diapositiva se muestra la distribución de las menciones detectadas por sexo del actor político y medio de comunicación.

En total, se registraron, de las 30 mil 170, se identificaron 7 mil 55 menciones que atañen a mujeres, seis mil 999 a hombres y 16 mil 706 sin especificar.

Respecto al total de las menciones para la gubernatura 2023, en mil 371, lo que equivale al 4.47 por ciento, se hizo uso del lenguaje incluyente siendo los medios impresos el medio de comunicación que más destaca en el uso de dicho lenguaje.

El total de las menciones, en 414 de ellas, lo que equivale al 1.35 por ciento, aluden a la promoción de la participación política de las mujeres, siendo nuevamente los medios de comunicación impresos quienes concentraron la mayor cantidad de registros, 354 de los 414 referentes a la promoción política de las mujeres.

En 132 de ellas, el 0.43 por ciento, se refiere a la paridad de género. El medio de comunicación que más lo hizo, nuevamente fueron los impresos.

Se considera que en el periodo de precampaña el manejo de información en las menciones periodísticas de los medios monitoreados se hizo de manera objetiva, pues el 96.5 por ciento, es decir, 29 mil 599 de las 30 mil 670, se clasificaron como neutras, ya que solo remiten a la información sin adjetivar ni emitir juicios de valor, y el 1.6 por ciento que de las 477 serían positivas, y un 1.9 por ciento, 594 negativas.

Durante este periodo, como pueden ver, tuvimos un récord ahora sí que en las tres, tanto en radio, televisión como en impresos e Internet, del número de testigos, menciones que se subieron al propio sistema y que ustedes pueden monitorear con su usuario y contraseña respectivo. Ha sido un trabajo podríamos decir que intenso, pero de mucho aprendizaje para las tres áreas, de mucho 

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023**

compromiso porque el trabajo que están haciendo nuestros compañeros que nos ayudan a monitorear, si a eso le sumamos que todo eso se tiene que hacer una validación y una verificación, y para esa validación y esa verificación tenemos dos o tres personas, pues la carga de trabajo ahí requiere de un compromiso mayor a las ocho horas y a los días laborables normales.

Y ahora sí, como estamos en proceso, pues todos los días y todas las horas son laborables, pues estamos comprometidos con el agradecimiento, no solo a las áreas que nos están apoyando, sino también a la Unidad de Informática que en todo momento nos ha apoyado con el soporte cuando tenemos alguna problemática, la Dirección Jurídica con el tema del apoyo a los compañeros que están en campo cuando han tenido algún problema y, bueno, pues a la Dirección de Administración, a la propia Secretaría Ejecutiva, a las representaciones de los partidos como ya lo había dicho, con su acompañamiento, su apoyo en el trabajo de las Juntas que es ahí donde se está desarrollando y viviendo este trabajo de una mayor forma.

Y bueno, pues aquí con el acompañamiento de las integrantes y el integrante del Consejo, para desarrollar lo que estamos haciendo en radio, televisión, impresos e Internet.

De mi parte es cuanto y muchas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.  
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Al contrario, muchísimas gracias a usted Secretario.

Y pregunto si alguien desea hacer algún comentario a este informe final que fue presentado.

Sí, el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC.  
AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidenta.

Solamente un comentario.

En el tenor que ya había explicitado en la sesión anterior, queda claro que este informe final respecto al monitoreo a medios electrónicos, impresos e Internet, se hizo exclusivamente con el Catálogo que fue aprobado en Consejo General en el mes de noviembre del año pasado.

Ya iniciamos intercampañas, ya llevamos prácticamente, si no mal recuerdo ahorita 18 días de intercampañas. Yo quisiera saber si el Catálogo ya fue modificado y se están tomando en consideración las otras estaciones y los otros

3

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

canales de televisión que pudieran ser considerados para el monitoreo en este periodo de intercampañas.

No sé cuáles sean las condiciones en... digo, esto ya lo sabremos en los próximos días del primer informe del periodo de intercampañas, pero me interesaría saber sobre qué avances tendríamos sobre esto, para no tocar en asuntos generales e irnos más rápido.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchísimas gracias a usted.

Le doy el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Y sí, tuvimos contacto con Rocío que es nuestra contraparte en el INE, quien lleva la parte técnica y con quien tenemos que validar no solo, como ya decíamos, qué estaciones, sino qué programas son los que se monitorean porque con ella hablamos de programas no de estaciones.

Entonces, respecto a estas estaciones que se incorporaron en el Acuerdo de noviembre, también hubo una baja de otras estaciones.

Entonces, lo que hicimos fue un cruce nuevamente, detectamos de cinco a siete estaciones entre radio y televisión, que no están en nuestro Catálogo y que pudieran tener algún impacto en esta zona. Las demás tendrían otro impacto, pero en otras regiones.

Entonces, nosotros, en la etapa que estamos con Rocío, le solicitamos, nos pidió que hiciéramos una tarjeta para hacer una validación técnica de estos espacios para ver la viabilidad de que puedan, a través de las personas que tenemos en los dos centros de monitoreo, tanto en Tlalpan como en Zinacatepec, pudiéramos jalar los espacios y poderlos enviar a través de la nube, a nuestros compañeros que están haciendo el monitoreo aquí.

Y bueno, pues ya formalmente incluirlos en nuestro Catálogo.

¿Qué requeriríamos para incluirlos a nuestro Catálogo? Bueno, pues la solicitud formal de alguno de los integrantes de la Comisión y con eso poderle comunicar al INE vía SIVOPLE, que se estaría sumando, ¿no?, si es técnicamente posible.

Y bueno, una vez que lo tengamos, se daría cuenta a esta Comisión, así como a los integrantes del Consejo General, de que el Catálogo sufrió una modificación al alza derivado de estas peticiones.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Sí, muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda?

En segunda ronda, el representante de la Revolución Democrática, adelante.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Sí, yo espero no generar diálogo, pero a ver, ya me preocupó más por lo siguiente:

De lo que nos está comentando el Director de Partidos, él nos comenta que aumentaron algunas, no estaciones, programas de monitoreo en virtud de que aumentaron algunos canales de televisión y estaciones de radio, pero también bajaron otros.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Ésos no nos impactaron pues.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Ah, eso fue lo que me preocupa, porque si habían bajado canales y estaciones, y obviamente programas, entonces ¿dónde estábamos nosotros cubriendo nuestro Catálogo?

Eso en primera.

Y en segunda, sí hacer la observación de que el Catálogo que generó el Instituto Electoral del Estado de México va en relación a las necesidades que tenemos en la elección y en el espacio territorial del estado y, por lo tanto, tendríamos que hacer lo necesario para que lo que nos interesa a nosotros monitorear se monitoreé, de una u otra manera.

Entonces, a nosotros sí nos llama ahí, nos llamó la atención, pero bueno.

Entonces, no impactó el Catálogo de 85 estaciones que teníamos nosotros, bueno.

Yo sí les pediría ahí que lo checáramos, nos hablan de más o menos seis o siete estaciones y canales de televisión. Nosotros ahí les pediríamos que observaran cuáles serían y a ver si lo pudieramos platicar en alguna reunión de trabajo sobre qué, cuáles serían las condicionantes o los criterios para sumar algunos canales u otros.

Digo, ahí la idea es verificar, digo, algunos de los canales de televisión es lo que maneja Proyecto 40; y en caso de estaciones de radio y televisión, 98.5, algunos, pues, que pudieran ser sumados en el Catálogo.



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

Ojalá lo pudieran tomar en consideración, pero insisto, ya llevamos 18 días de intercampaña, y a mí la problemática es que la cuantificación de las menciones que se pudieran manejar ya no van a ser tan consideradas al 100 por ciento dentro de lo que sería el periodo de intercampañas.

Pues ojalá pudiéramos tener lo antes posible la información para ver qué es, y bueno, nosotros también haríamos llegar algunas otras propuestas que nosotros consideraríamos pertinentes, que se puedan sumar al proceso de intercampaña.

Y la pregunta es si el INE no está monitoreando esos programas ¿cuál va a ser el plan?, bueno, el plan B no porque eso está ya muy denostado, una salida que tenga el Instituto para generar las condiciones y poder ver la posibilidad de monitorear al 100 por ciento canales y estaciones, canales de televisión y estaciones de radio con programación noticiosa que impacta en el territorio del Estado de México.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

Respecto a su primera inquietud, efectivamente, no nos afecta a nosotros, porque es derivado del Catálogo de la actualización al Catálogo del INE, que es del todo el país, no nada más del Estado de México.

Entonces, ahí fue donde se está haciendo, justo, el análisis.

Y en cuanto a la reunión de trabajo para definir los criterios, nos ayudaría bastante si ustedes ya tienen detectados algunos, si nos pueden hacer la solicitud para nosotros ir haciendo el análisis técnico; y en la reunión de trabajo ya presentarles las opciones.

Si el INE no lo hace, cuál sería la consideración que nosotros tendríamos al respecto

No sé si alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este punto en segunda ronda.

¿En tercera ronda?

Sí, la Consejera Daniella, adelante.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Gracias.

Buenas tardes.

Sí, justo, era la petición, digo, si en lo económico nos pueden decir, así como ahorita 98.5, Proyecto 40, pues para ir avanzando y que en la reunión de trabajo

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

decirles que si se puede, e incluso si podemos tener por ahí algún acercamiento en el INE de manera también económica. Y también ya plantear alguna solución en la reunión y no nada más llegar, como nosotros, anotar, sino ya traer una solución para ustedes de inmediato.

Y muy rápidamente, solamente quería agradecer en particular, digo, obviamente a los monitoristas, absolutamente a todas y a todos, pero quisiera hoy, justo porque estamos presentando informes finales, hacer un agradecimiento muy especial a la maestra Fátima Pichardo, quien se ha encargado de los trabajos del Centro, del CEFO, y que, bueno, finalmente no hay una persona titular en este Centro y que ella, de todas manera, ha estado al tanto de ésta y muchas otras Comisiones y Comités, y que lo hace de manera gustosa.

Muchísimas gracias, maestra Fátima.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchísimas gracias, Consejera.

Igual, sumarme al reconocimiento a la maestra Fátima y a todas las personas que nos apoyan a realizar estos informes. Es mucho trabajo, como bien mencionaba también el Director de Comunicación, fueron más de 30 mil 670 menciones, y más de 436 horas de grabación que se tuvieron que estar analizando para poder presentar a ustedes este informe final y el informe de la segunda quincena que fue presentado en el punto pasado.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en tercera ronda?

Sí, el Consejero Francisco Bello, adelante.

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias.

Sólo para sumarme igualmente al reconocimiento de todo el personal que está trabajando en estos temas.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias a usted.

Si no hubiera más comentarios, se tendría por presentado y rendido el Informe Final del periodo de Precampaña 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.

Y se le instruye a la Secretaría Técnica que lo remita a la Secretaría Ejecutiva para que pueda ser presentado ante el Consejo General, conforme los Lineamientos del Monitoreo.

15

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

Y le digo al Secretario si puede continuar con el siguiente punto del Orden de Día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número nueve, y corresponde a Asuntos Generales.

Y le informaría que durante la aprobación del Orden del Día no fue registrado ningún asunto a tratar.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

Al inicio no fueron registrados asuntos generales, pero consulto nuevamente si alguien desea hacer la inclusión de algún asunto general.

Representante de MORENA, por favor, adelante.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ:** Gracias, Presidenta.

Con su venia, sí, quisiera incluir no es tan un asunto general como tal, simplemente es una petición.

Derivado del oficio que ingresamos el 20 de febrero respecto a la solicitud de monitoreo a cines, si bien el Secretario Técnico de la Comisión ya nos adelantó que en el informe que se presenta en el periodo de intercampañas no se hará mención, sí nos gustaría saber toda vez que ya han pasado ocho días cuáles son las medidas que se tomaron ya respecto para este monitoreo, y sobre todo también si ya ha habido hallazgos.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Al contrario, muchísimas gracias a usted.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico.

Adelante.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

Tal como lo refiere el representante, esta Secretaría Técnica recibió el oficio por parte de la Presidencia de la Comisión. Platicamos con la Presidenta de la Comisión, con el Secretario Ejecutivo.

Y recordemos que habíamos hecho una valoración respecto a este tema de que no nos permitían el ingreso de manera gratuita, sin embargo, bueno, lo hicimos a través de los coordinadores, a través de los coordinadores se desplegó una estrategia.

Voy a hacer nada más una mención, en el Estado de México hay mil 350 complejos de cine ubicados, perdón, 130 y tantos complejos de cine, ubicados en 117 plazas unos de ellos, otros no. Pero sí son mil 320 salas de cine en estos complejos.

Diariamente en estas salas hay más de seis mil funciones, diariamente, lo cual nos haría, prácticamente, imposible presupuestal y humanamente hacer un recorrido en todas.

Por eso los Lineamientos desde que se diseñaron, y recuerdo aquellas discusiones, así como dice Agustín, cuando se diseñó esto en aquel entonces, pues se hizo. Por eso se decía que se haga de manera expresa, y de preferencia en los órganos desconcentrados, que es donde traen el pulso, para que ahí se determine a cuáles se irán.

Y bueno, pues ahí es donde conocen perfectamente donde están ubicadas cada uno.

No podemos distraer a los monitoristas de esos recorridos, porque mandarlos al cine implicaría que dejan de cubrir la ruta que ya tienen programada, al menos que desde que se programa el recorrido se diga "en lugar de que este día se vaya esto, va a ir al cine".

Hicimos un recorrido por 32 salas de cine, el recorrido se hizo el día viernes, de acuerdo a la fecha en que llevó el oficio, y de acuerdo a la logística que traemos con los monitoristas, con los coordinadores lo hicimos el día viernes. Y los resultados del mismo ya están cargados en el sistema respectivo, y se verán reflejados en el primer informe de intercampaña.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.  
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este asunto general?

Si no hubiera más intervenciones, le pediré al Secretario que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número diez, y corresponde a la Declaratoria de clausura de la sesión.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por concluida la presente sesión siendo las 17 horas con 32 minutos del día de su inicio, no sin antes agradecerles a todos y deseárs les una excelente tarde.

ooOoo

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**A T E N T A M E N T E**

MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA  
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN  
CEJA  
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA  
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO  
SECRETARIO TÉCNICO

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión  
2<sup>a</sup>. Sesión Ordinaria  
28 de febrero de 2023

LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN

FRANCISCO VEGA RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PRI ANTE LA COMISIÓN

LIC. ENRIQUE CHÁVEZ CIENFUEGOS  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PRI ANTE LA COMISIÓN

LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PRD ANTE LA COMISIÓN

LIC. CESAR FRANCISCO PEDRAZA  
VARGAS  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PT ANTE LA COMISIÓN

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES  
ROMERO OCHOA  
REPRESENTANTE PROPIETARIA  
DEL PVEM ANTE LA COMISIÓN

JESÚS PLAZA FERREIRA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE  
MC ANTE LA COMISIÓN

L. EN D. JORGE VELÁZQUEZ  
GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE  
MORENA ANTE LA COMISIÓN

LUIS ALBERTO VALDEZ  
HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE  
NAEM ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 28 de febrero de 2023.